

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2020
SDM-SC- 29471

Señor (a):
YDLANDA VASQUEZ ROBLEDO
CALLE 62 B SUR N°111-49
TELEFONO: 312 485 65 44
EMAIL: bolanosmayerli@gmail.com
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Concedido	No Existe Motivo
		Refutado	No Plazamiento
		Rechazado	No Concedido
		Excepción	Aprobado Ciudadano
Fecha:	12/02/2020	Fecha:	12/02/2020
Nombre de Autoridad:	Motorización	Nombre de Autoridad:	Motorización
Código de Documento:	11-3334545	Código de Documento:	11-3334545
Observaciones:	Se aprobó por el Jefe de Oficina	Observaciones:	Se aprobó por el Jefe de Oficina

REF: RESPUESTA SDM - 30121

Respetado(a) señor(a) **VASQUEZ**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión al comparendo N°11001000000022764842 de fecha 12/20/2010, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) de la norma de tránsito, por lo anterior, una vez le tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

WENIA ROSA CORTES ARAGON SDM

Remitente

Destinatario

Nombre: YDLANDA VASQUEZ ROBLEDO
Código: 11-3334545
Ciudad: Bogotá
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111111
Email: bolanosmayerli@gmail.com

Nombre: YDLANDA VASQUEZ ROBLEDO
Código: 11-3334545
Ciudad: Bogotá
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111111
Email: bolanosmayerli@gmail.com

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
no: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
acción: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2020
SDM-SC- 29471

Señor (a):
YOLANDA VASQUEZ ROBLEDD
CALLE 62 B SUR N°111-49
TELEFONO: 312 485 65 44
EMAIL: bolanosmayerli@gmail.com
CIUDAD

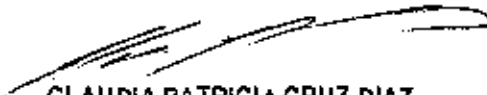
REF: RESPUESTA SDM – 30121

Respetado(a) señor(a) **VASQUEZ**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión al comparendo N°11001000000022764842 de fecha 12/20/2018, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) de la norma de tránsito. por lo anterior, una vez le tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: TRANSACCIONES MOVILIDAD APLICADA 2018

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16879

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-30121/ YOLANDA VASQUEZ ROBLEDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-29471 d el 43873
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-30121.

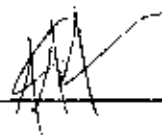
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)